

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de septiembre del 2011

**Señores
Accionistas
PORTOLAMAR S.A.
Ciudad.-**

De mi consideración:

He examinado el Balance General de la compañía **PORTOLAMAR S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2010. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad del representante legal de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General, comprobantes y documentos contables, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2010, para su aprobación o reparo.

Atentamente


**Ing. Cecilia Andrade Saltos.
C.I. 0904194909
COMISARIO**

